

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

69 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N°: 2.900

RETIRO; 09 de Octubre de 2019

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por los Sres. Transporte Maquinaria y Áridos SPA.;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de 09/10/2019;
3. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° OTÓRGUESE Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro Extracción de piedra, arena, arcilla y venta de áridos, a Los Sres. Transporte Maquinaria y Áridos SPA. Rut 78.654.420-3, domiciliado Pc. 8 Lote 2 Los Maitenes, Comuna de Retiro, por el periodo de julio a Diciembre 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/GBT/MQC/mqc.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

10 OCT 2019

OFICINA DE PARTES